

## **ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2020**

### **1. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

Toman la palabra el Decano, el Secretario y el Delegado de Centro y los tres exponen en el mismo sentido que este Reglamento es una herramienta que ayudará a un mejor funcionamiento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad y que no existen incompatibilidades con el Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

Se aprueba por asentimiento.

### **2. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI que tuvieron lugar en el curso académico 2019-20.**

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad que indica que es un requisito que se someta a aprobación por Junta de Facultad la composición de las comisiones evaluadoras, aunque los trabajos ya están realizados.

Se aprueba por asentimiento.

### **3. Aprobación, si procede, del RSGC-P06-01 Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes para el curso académico 2021-22 (gestor documental 2020-21).**

Toma la palabra la Vicedecana de Relaciones Internacionales e Institucionales que indica que hay que destacar en primer lugar, que para los títulos de Master no se han establecido objetivos de movilidad específicos, no obstante, se está trabajando en fomentar la movilidad internacional en estas titulaciones, en concreto, se está avanzando especialmente en el caso del MasterUp en el que se pretende firmar próximamente el acuerdo de Doble Titulación Internacional con la University of Pavia, así como con la University of Paris-Est Creteil.

La Vicedecana continúa exponiendo que, en relación a los títulos de Grado, cabría destacar entre la propuesta de objetivos principales el mantenimiento o incremento, si fuera posible, del número de movilidades tanto salientes como entrantes. En el caso de la movilidad internacional saliente, habría que mencionar la propuesta de modificación de los requisitos de los solicitantes establecidos en la convocatoria. En este sentido, para el curso 2021/2022 el creditaje exigido para el alumnado que solicite una plaza de movilidad internacional se ha reducido a 48, que contrasta con los 60 exigidos en la convocatoria 2020/2021. De esta manera se pretende ampliar el número de alumnos que tengan acceso a la solicitud, así como aumentar las posibilidades de realizar estancias en un tercer o cuarto curso que, como consecuencia, facilitan la búsqueda de asignaturas con las que equiparar las que han de cursarse en las titulaciones del centro. En lo relativo a la movilidad entrante, se propone seguir fomentando la docencia en inglés, así como presentar más información de la oferta académica del centro en inglés a través de la web.

Se mantienen los criterios de baremación para la movilidad internacional de 2021/2022, puesto que estos no han sido modificados en las bases de la convocatoria aprobada y publicada desde el 3 de diciembre por el Vicerrectorado de Internacionalización.

Se aprueba por asentimiento.

#### **4. Aprobación si procede, del informe del Contrato Programa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales correspondiente al 2020.**

El Decano toma la palabra indicando que el contrato programa ya se ha enviado al Rectorado para cumplir los plazos esperando finalmente que fuese validado por la Junta de Facultad. En cuanto a resultados, se ha mejorado en casi todos, aunque hay algunas disminuciones en algunos indicadores que tienen cierta componente cíclica, pero sin haber diferencias significativas, como el número de estudiantes que han participado en redes de movilidad o la participación en las prácticas y una bajada en la participación del profesorado en acciones formativas.

En relación a las acciones de mejora, el Decano expone que destaca la propuesta de contribuir al logro de la acreditación institucional del Centro (Programa IMPLANTA) que finalmente no se ha podido llevar a cabo en el curso 2019-2020 por causas ajenas a la voluntad del equipo, derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19.

En cuanto a temas económicos, el dinero de la Facultad se ha comprometido básicamente en infraestructuras, o bien realizadas, o bien por realizar. Hay un proyecto que está acabado, el relacionado con el acceso de personas con discapacidad al aula magna que llevará una reorganización de accesos y reorganización del aula.

Se han puesto mesas en las aulas para evitar las bancas fijas que tenían cierta pendiente que conllevaba la caída de folios, portátiles y material en general y también se han electrificado las aulas, aunque la pandemia ha evitado el disfrute. Por último, el Decano añade que está reservado el dinero para la Sala de Profesores.

Se aprueba por asentimiento.

Antes de finalizar la Sesión Extraordinaria de Junta de Facultad, el Decano quiere felicitar a profesorado por haber obtenido la categoría de Catedráticos de Universidad y Titular de Universidad tras superar las pruebas de oposición.

El Decano indica que es su última Junta de Facultad y quiere agradecer a todas las personas que han participado en el gobierno de la Facultad en esta última etapa y en la etapa anterior. Recuerda que los títulos están consolidados y como meta inmediata debe ser la obtención de la acreditación institucional del Centro. También indica que se va con la satisfacción del buen funcionamiento de las dos Sedes en Jerez de la Frontera y Algeciras que pueden ser referencia para otros títulos.

El Decano también quiere agradecer a la Delegación de Alumnos la participación en todos los procesos y órganos, participación que ha sido seria y constructiva, a la gestora de Decanato, a los Departamentos por su continua colaboración y, por último, al personal de Conserjería que realizan una labor encomiable acrecentada en este período de pandemia.

Para finalizar, el Decano añade que desea lo mejor al nuevo Decano, agradece la asunción de este reto y afirma que la Facultad queda en muy buenas manos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

El Secretario  
Antonio Peinado Calero